

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 065-2019-GG-EPS.EMAPICA S.A

Ica, 28 de Febrero del 2019.

VISTO:

El Informe Nº 085-2019-EPS EMAPICA S.A/GAF de fecha 26 de febrero del 2019 y el Informe Nº 067-2019-Tecnología de la Información de fecha 25 de febrero del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPICA S.A, es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por las Municipalidades Provinciales de Ica y Palpa, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la Localidad de Ica, Parcona, Los Aquijes y Palpa. Incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión Nº 019-2016 de fecha 06 de setiembre de 2016, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante la Resolución Ministerial Nº 345-2016-VIVIENDA de fecha 06 de octubre del 2016.

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 19-2011-PCM, se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública", y su Guía de Elaboración, en la cual se establece que cada entidad de la Administración Pública en base al contenido del Plan Estratégico Institucional y el "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana", elaborará, registrará y evaluará el Plan Operativo Informático, el mismo que tiene periodicidad anual.

Que, el Plan Operativo Informático - POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles.

Que, de acuerdo con los literales a) y b) del numeral 4.2 de la Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las Entidades de la Administración Pública, la Dirección de Informática de las entidades públicas, o la que haga sus veces, formulará, registrará y evaluará su respectivo Plan Operativo Informático, precisando que su aprobación en las entidades del Gobierno Central es realizada por la máxima autoridad de la entidad;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la EPS EMAPICA S.A, aprobado mediante Resolución de Gerencia General Nº 293-2018-GG-EPS EMAPICA S.A de fecha 14 de noviembre del 2018, establece que la Oficina de Tecnología de la Información es la unidad orgánica que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas, responsable de desarrollar, implementar y gestionar sistemas de información, bases de datos, infraestructura tecnológica y telecomunicaciones, establecer los mecanismos que aseguren la integridad y confidencialidad de la información digitalizada, así como del soporte para la operatividad de los equipos informáticos y el buen uso del software y hardware de la empresa.

Que, en dicho contexto, mediante Informe N° 067-2019- Tecnología de la Información de fecha 25 de febrero del 2019, el Jefe de la Oficina de Informática y Gestión de la Información, Ing. Víctor Gutiérrez Chauca, remitió para su aprobación a la Gerencia de Administración y Finanzas, el Plan Operativo Informática 2019 de la EPS EMAPICA S.A.

Que, mediante Informe N° 085-2019-EPS EMAPICA S.A./GAF de fecha 26 de febrero del 2019, el Gerente de Administración y Finanzas, CPC. Alberto Luís Pérez Chacaliza, remitió a la Gerencia General para su aprobación el Plan Operativo Informática 2019 de la EPS EMAPICA S.A.

Que, en atención a las consideraciones expuestas y de acuerdo a la normativa vigente sobre la materia, corresponde aprobar el Plan Operativo Informático (POI) de la EPS EMAPICA S.A para el año 2019.

Con las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Informática y Gestión de la Información; y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Operativo Informático (POI) de la EPS EMAPICA S.A para el año 2019, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que las acciones relacionadas con el Plan Operativo Informático (POI) de la EPS EMAPICA S.A para el año 2019, aprobado por la presente resolución, serán de responsabilidad de la Oficina de Informática y Gestión de la Información, debiendo realizar la evaluación correspondiente en los plazos y formas que establece la normativa sobre la materia.

ARTICULO TERCERO.- Disponer a la Oficina de Informática y Gestión de la Información, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe).

ARTICULO CUARTO.- Notificar el contenido de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Informática y Gestión de la Información, Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS , al Órgano de Control Institucional y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


Econ. Juan Carlos Barandiarán Rojas
GERENTE GENERAL
COORDINADOR OTASS RAT
E.P.S. EMAPICA S.A.



**INFORME N°067-2019
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
EPS EMAPICA S.A.**



A : **CPC. Alberto Perez Chacaliza
Gerente de Administración y Finanzas**

ASUNTO: Remite Plan Operativo Informático 2019 para su aprobación

REFERENCIA : Resolución Ministerial N°019-2011-PCM

FECHA : Febrero 25, 2019

A través del presente se remite a Ud. El Plan Operativo informático 2019, para su respectiva aprobación vía acto resolutivo.

Dicho plan fue elaborado cumpliendo lo establecido en la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, Asimismo se comunica que la presente Formulación debe presentarse antes del último día hábil del mes de Febrero 2019. Se le solicita su aprobación vía acto resolutivo.

Atentamente,



Ing° CIP Victor ~~GARCIA~~ Chauca
Jefe de la Oficina de Informática
y Gestión de la Información

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

687
EPS. EMAPICA S.A.
SECRETARIA
GERENCIA GENERAL
20 FEB 2019
HORA: 4:30
FIRMA: [Signature]

Ica, 26 de febrero de 2019

INFORME N°085-2019-EPS EMAPICA S.A./GAF

Señor : ECON. JUAN CARLOS MOISES BARANDIARAN ROJAS
Gerente General EPS EMAPICA SA
Coordinador OTASS – RAT

Asunto : Plan Operativo Informático 2018.

Referencia : Informe N°067-2019-OIGI.EPS.EMAPICA S.A. del 25.FEB.2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, en atención al documento citado en la referencia, a fin de hacerle llegar el Plan Operativo Institucional-POI 2019 a folios 22, a fin de que sea aprobado vía acto resolutivo, conforme a lo requerido por la Oficina de Informática y Gestión de la Información (OIGI).

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente,

Atentamente,

E.P.S. EMAPICA S.A.

CPC. ALBERTO LUIS PEREZ CHACALLAZA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C/c: Archivo
ALPCH/mlpc

EPS. EMAPICA S.A.
SECRETARIA
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
27 FEB. 2019
HORA: 9:32 am
FIRMA: [Signature]

[Handwritten signature]


V° B°
E.P.S. EMAPICA S.A.
GERENTE GENERAL

**EMPRESA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
ICA S.A. - EPS EMAPICA S.A.**

PLAN OPERATIVO INFORMATICO 2019

INFORMATICA Y GESTION DE LA INFORMACION



PLAN OPERATIVO INFORMATICO 2019

I MISION

La Oficina de Tecnología de la Información tiene como misión la planificación, organización y ejecución de las actividades vinculadas con las tecnologías y sistemas de información de la empresa, se encarga de implementar proyectos informáticos; administra la actual plataforma tecnológica de la empresa, brinda servicios informáticos y el soporte correspondiente a todas las áreas de la empresa en todas las actividades administrativas y cotidianas.

II VISION

Buscar la renovación tecnológica de última generación en todas las áreas de la empresa para el tratamiento de la información en forma eficiente, confiable y oportuna. Así mismo administrar todos los recursos informáticos, proponiendo y ejecutando proyectos que simplifican los procesos administrativos, de planeamiento y de evaluación de gestión de la Empresa, lo cual permitirá convertirla en una de las más eficientes y modernas.

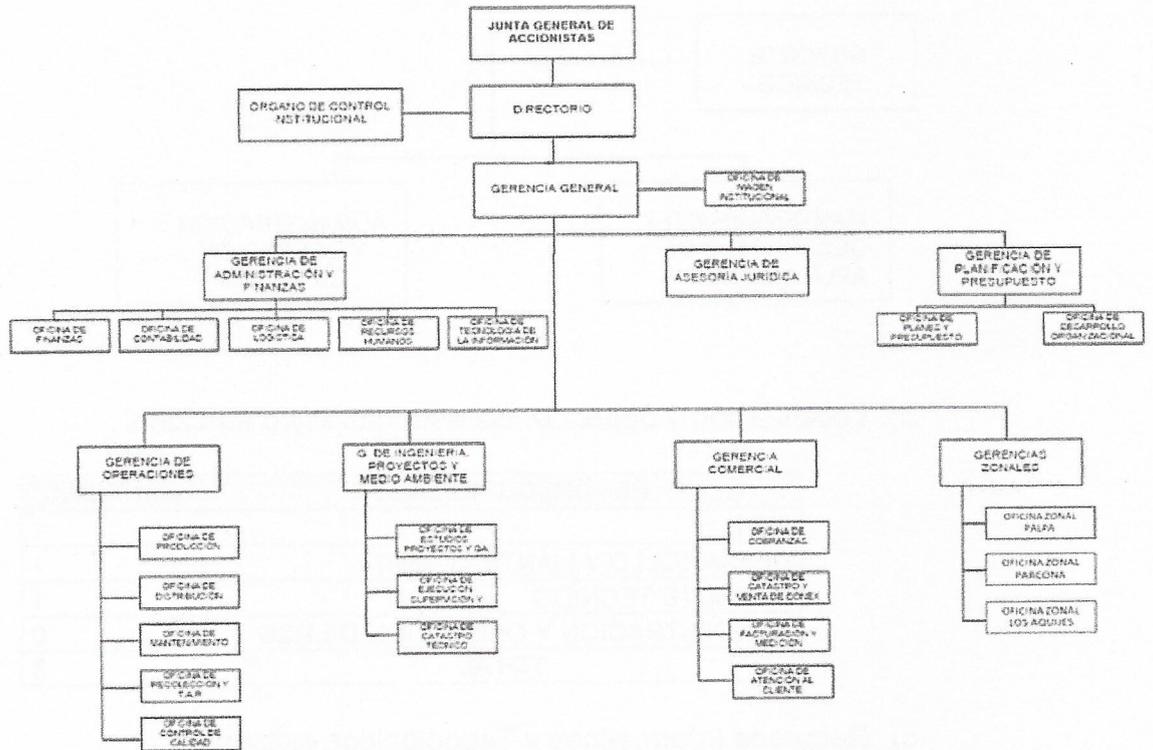
III SITUACION ACTUAL DE LA OFICINA DE INFORMATICA Y GESTION DE LA INFORMACION

a). Localización y dependencia estructural y/o funcional.

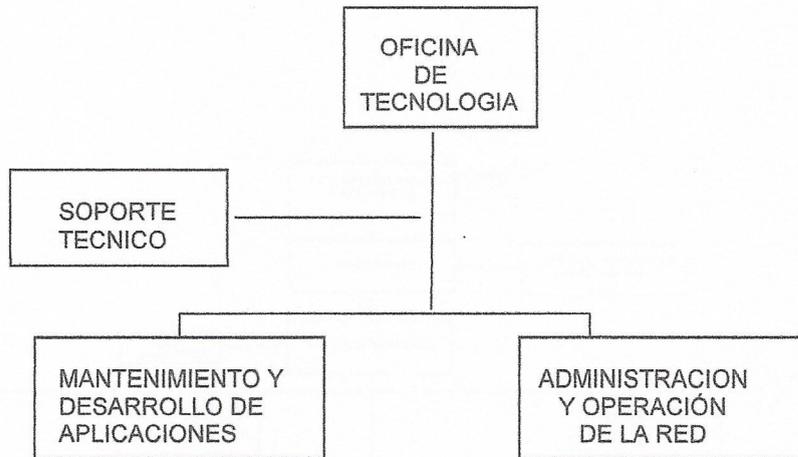
Son funciones de la Oficina de Tecnología de la Información Planear, Organizar, Dirigir, Controlar y Evaluar el funcionamiento de la Oficina en concordancia con las necesidades de la Empresa y los lineamientos emitidos por los órganos de la Alta Dirección; Asimismo realizar funciones de gerenciar, supervisar orientar y capacitar, de igual manera cumple con la función de protección de los datos registrados en los servidores de la red instalados en la empresa, así como el análisis para el desarrollo de sistemas de información que permitan una optima comunicación y relación de datos coherentes y compatibles entre los sistemas la gerencia y sus dependencias, asimismo ejerce administración de los equipos de computo y su respectivo mantenimiento y servicio técnico.



Estructura Organizacional de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica S.A.



La organización interna de la Oficina de Tecnología de la Información se muestra a continuación:



b). Localización y dependencia estructural y/o funcional

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
JEFE	1
DESARROLLO Y MANTENIMIENTO	1
SOPORTE TECNICO	1
ADMINISTRACION Y OPERACION DE RED	0
TOTAL	3

c). Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes:

Recursos Informáticos	Cantidad
Servidores	2
Estaciones de Trabajo	114
Laptop	7
Impresoras	49

d). Problemática Actual

Fortalezas

- Personal con experiencia practica en mantenimiento correctivo y preventivo de hardware.
- Personal con experiencia en los sistemas de la Empresa.
- Identificación de los puntos críticos de la red (hardware).
- Actualización de nuestro parque informático
- Asignación de recursos por la OTASS para atender necesidades de tecnología.
- Próxima puesta en funcionamiento del Sistema eléctrico estabilizado para equipos Electrónicos.
- Próxima puesta en funcionamiento de la Nueva Central Telefónica y Call Center.
- Interconexión con las localidades.



- Se cuenta con buen ancho de banda de Internet Fibra Optica
- Próxima adquisición de Servidor moderno permitirá sustituir Servidor con 10 (Diez) años de antigüedad que no facilita el flujo de información de los sistemas.

Debilidades

- Limitados recursos presupuestales para la adquisición de hardware y software.
- Programa de capacitación de personal restringido.

Oportunidades

- Acelerado desarrollo de la informática en el procesamiento y la transmisión de la información.
- Maximización del uso de Internet como herramienta de acceso a la información.
- Amplio mercado de Hardware y Software.
- Realizar mantenimiento, modificación y mejoramiento de sistemas Institucional.
- Recursos de la OTASS permitirá atender necesidades tecnológicas.
- Localidades recientemente equipadas de hardware y software.

Amenazas

- Sistema Comercial de la Sede Central Desfasado Tecnológicamente.
- No se Cuenta con Software para el área de Operaciones

IV ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Objetivos Institucionales	Objetivos Específicos
<p>- Proporcionar oportunamente a todas las áreas de la empresa los servicios de informática e instrumentos de gestión de acuerdo con las exigencias y metas del plan estratégico empresarial.</p>	<p>- Promover y ejecutar programas de capacitación del personal de la empresa para hacer uso más eficiente de los recursos informáticos. - Brindar soporte informático a todas las áreas de la Institución para que puedan desarrollar sus actividades normalmente. - Mejorar la comunicación de la Sede Central con sus administraciones. - Sustituir equipos de cómputo desfasados tecnológicamente. - Crecimiento ordenado del Sistema de Red de datos. - Mantenimiento de los Sistemas.</p>



V ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO.

- Capacitación al personal en herramientas informáticas
- Realizar cronológicamente programas de mantenimiento preventivo y correctivo del parque informático para evitar posibles fallas en cuanto a su rendimiento.
- Continuar la adquisición de equipos informáticos de última tecnología para continuar con la sustitución de los obsoletos que actualmente utilizan el personal de la Institución.
- Continuar con un crecimiento ordenado de nuestra red de datos obteniendo un mejoramiento del fluido y buen funcionamiento de los sistemas.
- Actualización y mantenimiento de los sistemas instalados en la Institución.

VI PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMATICOS.



Formato Nro 1 - 001
ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMATICOS

- I. Denominación de la actividad o proyecto:**
**SUSTITUIR EQUIPOS DE CÓMPUTO DESFASADOS
TECNOLOGICAMENTE.**
- II. Datos Generales:**
- | | |
|-----------------------------|---|
| 2.1 Unidad Ejecutora: | Oficina de Tecnología de la Información |
| 2.2 Duración: | Enero a Diciembre 2019 |
| 2.3 Costo Total Aproximado: | S/.15,000.00 |
- III. De la Actividad o Proyecto:**
- 3.1 Descripción
Adquisición de equipos de cómputo (impresoras, tiqueras), para reemplazar equipos que han cumplido su ciclo de vida.
- 3.2 Objetivos
Actualizar el parque informático
- IV. Meta Anual:**
Reducción de equipos obsoletos en la red de la Empresa.
Sustitución de Impresoras que cumplieron su ciclo de vida
- V. Cobertura:**
Todas las áreas de la Empresa.
- VI. Areas Involucradas:**
Oficina de Tecnología de la Información.
- VII. Productos Finales:**
Equipos Nuevos.
- VIII. Usuarios de Productos Finales:**
Todas las áreas de la Empresa.



Formato Nro 1- 002
ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMATICOS

- I. Denominación de la actividad o proyecto:**
REPARACION Y REPOTENCIACION DE ESTACIONES DE TRABAJO.
- II. Datos Generales:**
- 2.1 Unidad Ejecutora: Oficina de Tecnología de la Información
- 2.2 Duración: Enero a Diciembre 2019
- 2.3 Costo Total Aproximado: S/. 3,000.00
- III. De la Actividad o Proyecto:**
- 3.1 Descripción
Reparación y/o Repotenciación de estaciones de trabajo.
- 3.3 Objetivos
Optimizar el funcionamiento de los equipos para un mejor flujo de información de los sistemas
- IV. Meta Anual:**
Garantizar un mejor flujo de información.
- V. Cobertura:**
Todas las áreas de la Empresa.
- VI. Areas Involucradas:**
Oficina de Tecnología de la Información.
- VII. Productos Finales:**
Equipos de cómputo óptimos
- VIII. Usuarios de Productos Finales:**
Todas las áreas de la Empresa.



Formato Nro 1 - 003
ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMATICOS

IX. Denominación de la actividad o proyecto:

PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE INFORMATICO.

X. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora: Oficina de Tecnología de la Información
2.2 Duración: Enero a Diciembre 2019
2.3 Costo Total Aproximado: S/. 3,000.00

XI. De la Actividad o Proyecto:

3.1 Descripción

Los Equipos de Computo requieren un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para evitar fallas durante el funcionamiento.

3.4 Objetivos

Controlar la operatividad continúa de los equipos de cómputo.

XII. Meta Anual:

Mantener un nivel de óptimo de funcionamiento de los equipos de cómputo y reducir a un número mínimo las fallas.

XIII. Cobertura:

Todas las áreas de la Empresa.

XIV. Areas Involucradas:

Oficina de Tecnología de la Información.

XV. Productos Finales:

Equipos de Cómputo Operativos

XVI. Usuarios de Productos Finales:

Todas las áreas de la Empresa.



Formato Nro 1 - 004
ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMATICOS

- I. Denominación de la actividad o proyecto:**
**IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD -
MANTENIMIENTO DE FIREWALL (CORTAFUEGOS).**
- II. Datos Generales:**
- 2.1 Unidad Ejecutora: Oficina de Tecnología de la Información
- 2.2 Duración: Mayo a Diciembre 2019
- 2.3 Costo Total Aproximado: S/. 1,500.00
- III. De la Actividad o Proyecto:**
- 3.1 Descripción
Mantenimiento preventivo físico y lógico del Firewall.
- 3.5 Objetivos
Aplicar una política adecuada de seguridad, protegiendo nuestra red interna de intentos de acceso no autorizados desde Internet.
- IV. Meta Anual:**
Proteger nuestra red interna de intentos no autorizados desde el Internet.
- V. Cobertura:**
Todas las áreas de la Empresa.
- VI. Areas Involucradas:**
Oficina de Tecnología de la Información.
- VII. Productos Finales:**
Proteger nuestra red interna de accesos no autorizados desde el Internet.
- VIII. Usuarios de Productos Finales:**
Todas las areas de la Empresa



Formato Nro 1 - 005
ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMATICOS

- I. Denominación de la actividad o proyecto:**
ACTUALIZACION DEL PORTAL INSTITUCIONAL.
- II. Datos Generales:**
- 2.1 Unidad Ejecutora: Oficina de Tecnología de la Información
- 2.2 Duración: Enero a Diciembre 2019
- 2.3 Costo Total Aproximado: S/. 3,000.00
- III. De la Actividad o Proyecto:**
- 3.1 Descripción
- Actualización del portal institucional mostrando información relativa a la Empresa.
- 3.6 Objetivos
- Informar el servicio que brinda la EPS Emapica S.A e integrar la institución a Internet, fortaleciendo la imagen institucional y el desarrollo de un canal de comunicación.
- IV. Meta Anual:**
Mostrar información clasificada y dinámica de la Empresa y del servicio que se brinda.
- V. Cobertura:**
Internet.
- VI. Areas Involucradas:**
Oficina de Tecnología de la Información.
- VII. Productos Finales:**
Portal Institucional Actualizado.
- VIII. Usuarios de Productos Finales:**
Todas las áreas de la Empresa.



Formato Nro 1- 006
ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMATICOS

I. Denominación de la actividad o proyecto:

CAPACITACION AL PERSONAL EN HERRAMIENTAS INFORMATICAS.

II. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora: Oficina de Tecnología de la Información
2.2 Duración: Enero a Diciembre 2019
2.3 Costo Total Aproximado: S/. 5,000.00

III. De la Actividad o Proyecto:

3.1 Descripción

Capacitar al personal de la Empresa en herramientas informáticas (OFIMÁTICA, DISEÑO GRÁFICO, BASE DE DATOS, PROGRAMACION, HARDWARE Y REDES, ETC).

3.7 Objetivos

Mejorar el uso de las herramientas de la informática a nivel de usuario.

IV. Meta Anual:

Garantizar el correcto uso de los Softwares instalados en los equipos de la empresa.

V. Cobertura:

Todas las áreas de la Empresa.

VI. Areas Involucradas:

Oficina de Tecnología de la Información.

VII. Productos Finales:

Sesiones de capacitación en las diversas herramientas informáticas

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Todas las áreas de la Empresa.



Formato Nro 1 - 009
ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMATICOS

IX. Denominación de la actividad o proyecto:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA MEJORAR LA GESTION EMPRESARIAL.

X. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora: Oficina de Tecnología de la Información
2.2 Duración: Enero a Diciembre 2019
2.3 Costo Total Aproximado: S/. 241,429.50

XI. De la Actividad o Proyecto:

3.1 Descripción

Adquisición de equipos de cómputo, para reemplazar equipos tecnológicamente desfasados.

3.10 Objetivos

Actualizar el parque informático

XII. Meta Anual:

Reducción de equipos obsoletos en la red de la Empresa.

XIII. Cobertura:

Todas las áreas de la Empresa.

XIV. Areas Involucradas:

Oficina de Tecnología de la Información.

XV. Productos Finales:

Equipos Nuevos.

XVI. Usuarios de Productos Finales:

Todas las áreas de la Empresa.



Formato Nro 1 - 008
ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMATICOS

IX. Denominación de la actividad o proyecto:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPOTENCIACIÓN Y REUBICACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA.

X. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora: Oficina Tecnología de la Información
2.2 Duración: Abril a Diciembre 2019
2.3 Costo Total Aproximado: S/. 4,500.00

XI. De la Actividad o Proyecto:

3.1 Descripción

Instalar y poner en marcha un sistema de alta seguridad para la empresa

3.9 Objetivos

- Vigile y grabe las incidencias de cada momento en la empresa.
- Acceda en tiempo real, en vivo y en directo a lo que sus cámaras están filmando.
- Operatividad las 24 horas, los 365 días del año.
- Se tenga acceso a las grabaciones en cualquier momento.

XII. Meta Anual:

Mejorar la Seguridad de la Empresa

XIII. Cobertura:

Todas las áreas de la Empresa.

XIV. Areas Involucradas:

Oficina de Tecnología de la Información.

XV. Productos Finales:

Instalación de Cámaras de Seguridad.

XVI. Usuarios de Productos Finales:

Todas las áreas de la Empresa.



Formato Nro 1 - 011
ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMATICOS

IX. Denominación de la actividad o proyecto:

**IMPLEMENTACIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACION
ININTERRUMPIDA.**

X. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora: Oficina de Tecnología de la Información
2.2 Duración: Abril a Mayo 2019
2.3 Costo Total Aproximado: S/. 36,412.96

XI. De la Actividad o Proyecto:

11.1 Descripción

Proporcionar energía eléctrica durante un apagón eléctrico por un tiempo limitado a todos los dispositivos críticos que tenga conectados (Area de Recaudación, Area de Reclamos, Informática, Data Center, Recaudación de la Zonal de Parcona, Recaudación de la Zonal de Los Aquijes, Recaudación de la Zonal de Palpa.)

3.12 Objetivos

Asegurar el óptimo funcionamiento de nuestros equipos mediante la instalación de un sistema de alimentación ininterrumpida de Energía Eléctrica.

XII. Meta Anual:

Contar con equipos UPS para un sistema de energía ininterrumpida

XIII. Cobertura:

Todas las áreas críticas de la Empresa.

XIV. Areas Involucradas:

Oficina de Tecnología de la Información.

XV. Productos Finales:

Adquisición de UPS para las áreas críticas

XVI. Usuarios de Productos Finales:

Todas las áreas de la Empresa.



Formato Nro 1 - 010
ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMATICOS

- I. Denominación de la actividad o proyecto:**
ADQUISICION DE MODERNO SERVIDOR.
- II. Datos Generales:**
- | | | |
|-----|-------------------------|---|
| 2.1 | Unidad Ejecutora: | Oficina de Tecnología de la Información |
| 2.2 | Duración: | Marzo 2019 |
| 2.3 | Costo Total Aproximado: | S/. 55,550.00 |
- III. De la Actividad o Proyecto:**
- 3.1 Descripción
- Adquisición de servidor de última generación para sustituir actual servidor.
- 3.11 Objetivos
- Optimizar flujo de información de los sistemas de la Empresa, mejorar la capacidad de almacenamiento de información
- IV. Meta Anual:**
Garantizar un mejor flujo de información.
- V. Cobertura:**
Todas las áreas de la Empresa.
- VI. Areas Involucradas:**
Oficina de Tecnología de la Información.
- VII. Productos Finales:**
01 nuevo Servidor
- VIII. Usuarios de Productos Finales:**
Todas las áreas de la Empresa.



V. Adquisiciones de Servicios Informáticos:

Presupuesto Asignado: NS/. 30,000.00

DESCRIPCION	EJECUCION		PPTO. ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Fch. inicio	Fch. De término		
Servicio de Mantenimiento del Sistema Institucional y Sistema Comercial	01/01/19	31/12/19	30,000.00	

VI. Desarrollo de Sistemas:

Presupuesto Asignado: NS/. 0.00

SISTEMA Y/O APLICATIVO	FUNCIONABILIDAD				TIPO DE DESARROLLO		PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	MONO USUARIO	RED	INTRANET	INTERNET	PROPIO	POR TERCEROS	ASIGNADO	

VII. Recursos Humanos a Contratar:

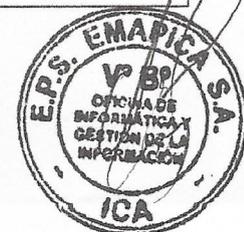
Presupuesto Asignado: NS/. 0.00

Recursos Humanos	Cantidad

VIII. Capacitación y Fortaleza Institucional:

Presupuesto Asignado: NS/. 5,000.00

DESCRIPCION	EJECUCION		PPTO. ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Fch. inicio	Fch. De término		
(A) CAPACITACION A USUARIOS			5,000.00	
(B) CAPACITACION A PERSONAL INFORMATICO				



FORMATO N° 2

PROGRAMACION DE ADQUISICIONES INFORMATICAS 2015

I. Adquisiciones de Hardware:

Presupuesto Asignado: NS/. 15,000.00

TIPO DE EQUIPO	CANT.	PPTO. ASIGN.	FUENTE FINANC.
• Computadoras	5	4,500.0	
• Impresoras	2	11,500.0	
• Otros			

II. Adquisiciones de Equipos de Comunicación:

Presupuesto Asignado: NS/. 00

TIPO DE EQUIPO	CANT.	PPTO. ASIGN.	FUENTE FINANC.

III. Adquisiciones de Sistemas de Seguridad de Redes y Datos:

Presupuesto Asignado: NS/. 00

TIPO DE EQUIPO	CANT.	PPTO. ASIGN.	FUENTE FINANC.

IV. Adquisiciones de Software:

Presupuesto Asignado: NS/. 0.00

TIPO DE SOFTWARE / NOMBRE DE SOFTWARE	CANT. LICENCIAS	PPTO. ASIGN.	FUENTE FINANC.
• Sistema Operativo			
• Software de Escritorio			



IX. Proyectos a iniciarse en el año 2019:

Presupuesto Asignado: NS/. 53,000.00

Item	Descripción Actividad	Total S/.
1	Sustituir Equipos de Cómputo Desfasados Tecnológicamente	15,000.00
2	Reparación y Repotenciación de Estaciones de Trabajo	3,000.00
3	Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Informático	3,000.00
4	Implementación de Medidas de Seguridad - Mantenimiento de Firewall	1,500.00
5	Actualización del Portal Institucional	3,000.00
6	Capacitación al Personal	5,000.00
7	Actualización de los Sistemas de la Empresa	30,000.00
8	Servicio de mantenimiento, repotenciación y reubicación del sistema de video vigilancia.	4,500.00
9	Ficha Adquisición de Equipos de Cómputo para mejorar la Gestión Empresarial	241,429.50
10	Adquisición de Nuevo Servidor	55,550.00
11	Implementación de Fuente de Alimentación Ininterrumpida	36,412.96
Total S/.		398,392.46

